

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

En la Administración calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo
a la Administración calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,450 DE LA MANANA.

MADRID, JUEVES DE JUNIO DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* el real decreto nombrando comandante general del real cuerpo de Guardias Alabarderos, al teniente general D. Francisco Javier Giron y Ezpeleta, duque de Ahumada.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha expedido una real orden del de la Guerra, recordando la expedida en 29 de marzo de 1859, y en la cual se dispone que en los casos excepcionales, como el embarque de tropas para Ultramar ó otros análogos, en que la salida de los buques deba tener efecto en un plazo breve y fatal, pueda habilitarse a un facultativo titulado para la dotación de los mismos, siempre que en el tiempo que medie desde la orden de salir hasta su marcha, y previo el anuncio oportuno, no se presente algún profesor de medicina y cirugía que sin exceder de la retribución señalada como máxima en la real orden del 17 de enero de 1856, acepte y se comprometa a llenar los deberes de su facultad durante la expedición.

El Banco de España tenía en 31 de mayo último, un capital de reales 543,772,258'37.

Por real orden de 19 de mayo que ayer publicó la *Gaceta*, se ha resuelto cesar la denominación de escéndentes que hasta el día se ha dado a los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor de plazas pendientes de colocación, y que en lo sucesivo se consideren en situación de reemplazo, según lo pevenido para los de las armas del ejército que se hallan en igual caso.

El general conde de Reus participó al ministerio de la Guerra desde la Habana, en comunicación de 14 de mayo próximo anterior, que había regresado a aquella plaza después de haberse llevado a efecto en Veracruz el reembarque de los cuerpos de infantería, artillería de a pie, ingenieros y parte de la caballería, con todo el material del cuerpo expedicionario; que aunque su deseo era no salir de Veracruz hasta quedar embarcado el último hombre y el último efecto, le obligó a regresar antes la circunstancia de haber sido atacado de una disensión maligna, dejando en dicho punto al brigadier jefe de estado mayor para que cuidara del embarque del resto de la caballería y del ganado de la artillería, la primera de las cuales lo había efectuado ya, y el ganado de la segunda lo efectuó dentro de ocho días, y por último, que en Orizaba quedaban 11 enfermos y algunos otros en Veracruz, todos bien asistidos, debiendo estos enfermos embarcar para la Habana cuando el estado de su salud lo permitiese.

Se ha resuelto que a los jefes y oficiales de infantería ó caballería destinados en la dirección del cuerpo de la Guardia Civil y en la inspección del cuerpo de carabineros, así como a los que desempeñan comisiones activas, les estampen las notas de concepto de la sección 5.º de sus hojas de servicio, los generales a cuyas órdenes se hallan colocados, sujetándose para esta conceptualización a lo prescrito en la circular de 10 de noviembre de 1858, y pasando después dichas hojas de servicio a la dirección del arma respectiva.

Han sido promovidos por antigüedad a la clase de brigadiers los capitanes de navío D. Patricio Montijo y Albizu y D. Ramón Bustillo y Barreda, y se ha dispuesto entregar a ocupar plaza de número en sus respectivas clases los capitanes de navío don Castro Méndez y Nuñez y D. José Malcampo y Monje; los de fragata D. Demetrio Pérez de Lago y D. Zóilo Sánchez Ocaña y Wichtig, y los tenientes de navío D. Francisco Patero y Chacón y D. Basilio Lineros y Peñalver.

La caja de depósitos recibió durante la segunda semana de mayo en metálico reales vellón 20.998,641'12 y en papel reales vellón 16.876,237'68; devolvió por el primer concepto 17.050,627'04, y por el segundo 23.351,064'94. Quedaban existentes al finalizar dicha semana en metálico reales vellón 4.061,036,676'93 y en papel reales vellón 4.504,440,397'97.

Una carta de la Habana, de 15 de mayo publica ayer *La Iberia*, en la cual se dice que corria allí la noticia de que el gobierno federal de los Estados Unidos ha protestado contra el establecimiento de un gobierno monárquico en Méjico. El correspondiente dice que ha hecho todo lo posible por ver el documento y no lo ha conseguido.

Dice *La Discusión* que un artesano que ha llegado a propietario después de muchos años de buena conducta, ha solicitado al Ayuntamiento se le consienta que, en la casa que fabrica en una de las calles más céntricas de esta corte, construya cuartos sobre el tercer piso de su casa, y los cuales se compromete alquilar por el módico precio de tres ó cuatro duros al mes a inquilinos de la clase de jornaleros.

Apares hay memoria en Lisboa de una corrida de toros tan buena como la que se verificó el 30. El ganadero (ó labrador, dicen los periódicos de Lisboa), fué llamado a la plaza y estrepitosamente aplaudido. Los empresarios, dicen los mismos periódicos, reventaban de gozo por el éxito de la corrida.

La Iberia cree muy difícil por ahora una transacción que concluya con la desgracia de la contienda que tiene lugar en los Estados Unidos.

Al hablar con mucho acierto *La Iberia* cuando dice que el gobierno saldrá de la cuestión de Méjico sano y salvo, como ha salido de las demás. Alguna vez habían de ser justas las oposiciones.

El correspondiente de *El Diario de Barcelona* dice haberse asegurado que, cuando la cuestión de Méjico presentaba un aspecto más grave que hoy, se reunieron algunos moderados para acordar si debían o no llamar a D. Ramón por si surgía una crisis; que hubo uno entre ellos que opinaba porque no se hiciesen nunca esta clase de llamamientos, que pusieron en evidencia y desacreditaron alguna vez más de un hombre político, y que la mayoría, sin embargo, se decidió por el sistema contrario.

Anteayer fué recogida la edición de provincias de *El Clamor Público*.

El Clamor, a quien dejamos la responsabilidad de la noticia, dice textualmente que se tiene por segura la reconciliación de los hombres de *La Epoca* con el gobierno, merced a las excusas, protestas y explicaciones que al efecto han mediado.

Anteayer, según se había anunciado, tuvo lugar en el juzgado de Palacio la vista de la causa entablada por D. Gabriel Fernández, director del periódico *La Educación*, contra el editor de los *Annales de primera enseñanza*, por creerse injuriado en un artículo que este último dio a luz. Tanto el Sr. Blanco, abogado del primero, como el Sr. Salmerón, defensor del segundo, hicieron brillante alarde de sus reconocidas dotes oratorias en pro de los respectivos intereses cuya defensa les había sido encendida. Por espíritu de compañerismo deseamos un resultado satisfactorio para ambos periódicos, y deploramos que a tal punto hayan llegado sus diferencias.

Con referencia á cartas de la Habana, dice *Las Novedades* que habían mediado algunas graves contestaciones entre varios militares de alta graduación del cuerpo expedicionario de Méjico y algunos altos funcionarios que tomaron parte en el consejo o junta que se reunió para discutir la cuestión del reembarque. No tenemos noticia alguna de estos hechos.

No es cierto, y ya lo hemos desmentido en otra ocasión, lo que dice una carta de la Habana llegada por el ultimo correo, de que pasa de mil el número de los soldados españoles que han desertado sus banderas en Méjico. También nos parece exagerada la cifra de 500 muertos á consecuencia de las enfermedades del país.

Refiere *La España*, y por nuestra parte no tenemos aun antecedentes precisos del hecho, que habiéndose provisto la secretaría del Instituto de Vergara en un escribiente, la mayoría del claustro ha protestado el nombramiento, y este hecho se ha calificado de desacato, suspendiéndose en su consecuencia á varios profesores, los cuales á vez han elevado a S. M. una reverente petición.

Ha muerto en Florencia una mujer llamada Antonia Marinello que sirvió en los voluntarios de Garibaldi, no como cantinera, sino como soldado, llevando á la espalda la mochila y el fusil al hombro, y fué nombrada cabo. Sobre el ataúd se veían la blusa y la gorra garibaldinas y el fusil y la bayoneta. Los garibaldinos le hicieron un pomposo entierro; ha autoridad no permitió que los Milicianos Nacionales asistieran á él de uniforme. Antonio Martini de Vicenza pronunció el elogio fúnebre de la ex-garibaldina á quien llamó bendita entre todas las mujeres lamentando que sus restos no descansen en la basílica de San Pedro en Roma; únicas frases de carácter religioso que tuvo el discurso.

En el vapor *Puerto-Rico* han llegado á la Península:

D. Manuel Pazos; D. Ana de los Santos; D. Francisco Nuñel; D. Manuel M. Alonso de Castro; D. Juan Gomez; D. Casimiro Carreras; D. Bonifacio Méndez; D. Ramón Larroud; D. Francisco Rodríguez; D. Enrique Useti; D. Máximo Uriarte; D. Manuel Celestino García; D. Fernando O'Milagán; don Castor de la Banda; D. Manuel Aseguinolosa; D. Julian Calvo y Bomba; D. Genaro Fernández; D. Eusebio Castañeda; D. Manuel Rodríguez Grandal; D. Simón Torre; D. Luis Aguirre; D. Manuel González; don José Rodríguez; D. Jacinto Alvarez Fonte; D. Antonio Santos; D. Manuel Boni; D. Manuel Blanco; D. Domingo Callejero; D. Ramón del Bust; D. Jaime Fouradona y familia; D. Ángela Padron; D. Francisco Vidal; D. N. Ricant y su señora; D. Manuel José Valen; D. José Lanzagorta; D. Mariano Alzate; D. Eugenio Claró; D. Manuel Raspall; D. Francisco Gomez Velasco; D. Antoniín de Rosas; D. Juan Modet; D. José María Aguirre; D. José Ortiz del Campo; doña María Ortiz de Euscauriza; D. Santiago R. Enses; D. Francisco de Callejas; D. Julian Udaeta; D. Arsenio Martínez Campo; D. Pedro Pastor; D. Antonio Pasarón; D. Fernanda Suárez; D. Francisco Urtazum; don Casto Fernandez y dos hijos; D. José Vieti; D. Daniel Nin; D. Francisco Errera y seño; D. Nicolás Leon y familia; D. Isidro Soler; D. Pedro Ramos; D. Salvador Buxen; D. Miguel Casanova; D. Florencio Velez; D. Leon Broussau; D. José Cazo; D. Alfonso Chiachio; D. José Bosch; D. Isabel Rubio; D. Juan Canel; D. Juan Añon; D. Salvador Lucena; D. Blas Garcia; D. Jaime Salord; D. Giovanni Olivieri; D. Francisco Amorós; D. Juan Coroninas; D. Siciliano E. Dragones; D. Francisco Brunet; D. Antonio Villegas; D. José Rivas.

Conduce además 422 licenciados.

La diputación provincial de Barcelona ha votado una suma de nueve mil duros para la construcción de una estatua en mármol, de S. M. la Reina, para colocarla en el salón de sesiones.

De Onda escriben afirmando la noticia que dio *LA CORRESPONDENCIA*, sobre descubrimiento de una sociedad secreta en dicho pueblo. La carta añade que la asociación era semejante á las de Andalucía, y que los

afiliados prestaban su juramento sobre un puñal haciendo promesas de sangre y esterminio. La guardia civil se apoderó de ocho individuos que fueron conducidos primero a Castellón y después a Villareal, cabeza del juzgado. El pueblo de Onda estaba consternado con tal descubrimiento, y lleno de compasión al mismo tiempo hacia los reos, jóvenes todos de familias honradas, alucinados por ciertas ideas y ciertas gentes de depravadas conciencias.

En los días 15 y 18 del actual se verifica rán dos corridas de toros en la plaza de Málaga. El ganado será de Saavedra y Barber, y la cuadrilla la dirigirá el Tato y Ponce.

La España rechaza la acusación que se ha dirigido al general Prim por las pretensiones personales que se atribuyeron al general español en mengua de su lealtad.

Nuestro colega dice que después de haber rechazado con insistencia el general Prim tan absurda imputación, después de haber pedido inútilmente las pruebas en que se fundaban sus detractores; por último, después de haber declarado una y otra vez con variación entereza y con el puro acento del patriotsmo herido que apreciaba infinitamente más que todos los tesoros de Méjico la posición que se había adquirido por sí mismo en España, puesto que nada valía tanto para él como la benevolencia de su soberana y la estimación de sus compatriotas, no cree que haya derecho en nadie para poner en duda la sinceridad de tan noble y vigorosa protesta.

No es cierto, y ya lo hemos desmentido en otra ocasión, lo que dice una carta de la Habana llegada por el ultimo correo, de que pasa de mil el número de los soldados españoles que han desertado sus banderas en Méjico. También nos parece exagerada la cifra de 500 muertos á consecuencia de las enfermedades del país.

Según una carta de la Habana publicada por *El Reino*, los mexicanos dicen que para tener rey no le quieren austriaco, ni francés ni inglés; que le quieren que pronuncie bien los apellidos de García, Guzman, Gutiérrez, etc., de donde ellos descenden.

Refiere *La España*, y por nuestra parte no tenemos aun antecedentes precisos del hecho, que habiéndose provisto la secretaría del Instituto de Vergara en un escribiente, la mayoría del claustro ha protestado el nombramiento, y este hecho se ha calificado de desacato, suspendiéndose en su consecuencia á varios profesores, los cuales á vez han elevado a S. M. una reverente petición.

Ha muerto en Florencia una mujer llamada Antonia Marinello que sirvió en los voluntarios de Garibaldi, no como cantinera, sino como soldado, llevando á la espalda la mochila y el fusil al hombro, y fué nombrada cabo. Sobre el ataúd se veían la blusa y la gorra garibaldinas y el fusil y la bayoneta. Los garibaldinos le hicieron un pomposo entierro; ha autoridad no permitió que los Milicianos Nacionales asistieran á él de uniforme. Antonio Martini de Vicenza pronunció el elogio fúnebre de la ex-garibaldina á quien llamó bendita entre todas las mujeres lamentando que sus restos no descansen en la basílica de San Pedro en Roma; únicas frases de carácter religioso que tuvo el discurso.

En el vapor *Puerto-Rico* han llegado á la Península:

D. Manuel Pazos; D. Ana de los Santos; D. Francisco Nuñel; D. Manuel M. Alonso de Castro; D. Juan Gomez; D. Casimiro Carreras; D. Bonifacio Méndez; D. Ramón Larroud; D. Francisco Rodríguez; D. Enrique Useti; D. Máximo Uriarte; D. Manuel Celestino García; D. Fernando O'Milagán; don Castor de la Banda; D. Manuel Aseguinolosa; D. Julian Calvo y Bomba; D. Genaro Fernández; D. Eusebio Castañeda; D. Manuel Rodríguez Grandal; D. Simón Torre; D. Luis Aguirre; D. Manuel González; don José Rodríguez; D. Jacinto Alvarez Fonte; D. Antonio Santos; D. Manuel Boni; D. Manuel Blanco; D. Domingo Callejero; D. Ramón del Bust; D. Jaime Fouradona y familia; D. Ángela Padron; D. Francisco Vidal; D. N. Ricant y su señora; D. Manuel José Valen; D. José Lanzagorta; D. Mariano Alzate; D. Eugenio Claró; D. Manuel Raspall; D. Francisco Gomez Velasco; D. Antoniín de Rosas; D. Juan Modet; D. José María Aguirre; D. José Ortiz del Campo; doña María Ortiz de Euscauriza; D. Santiago R. Enses; D. Francisco de Callejas; D. Julian Udaeta; D. Arsenio Martínez Campo; D. Pedro Pastor; D. Antonio Pasarón; D. Fernanda Suárez; D. Francisco Urtazum; don Casto Fernandez y dos hijos; D. José Vieti; D. Daniel Nin; D. Francisco Errera y seño; D. Nicolás Leon y familia; D. Isidro Soler; D. Pedro Ramos; D. Salvador Buxen; D. Miguel Casanova; D. Florencio Velez; D. Leon Broussau; D. José Cazo; D. Alfonso Chiachio; D. José Bosch; D. Isabel Rubio; D. Juan Canel; D. Juan Añon; D. Salvador Lucena; D. Blas Garcia; D. Jaime Salord; D. Giovanni Olivieri; D. Francisco Amorós; D. Juan Coroninas; D. Siciliano E. Dragones; D. Francisco Brunet; D. Antonio Villegas; D. José Rivas.

Conduce además 422 licenciados.

La revista industrial de Barcelona al ocuparse en su último número, que ayer hemos recibido, de las reuniones que en la Bolsa de Madrid celebran los libre-cambistas, y de la acusación que estos formulan frecuentemente contra los protectionistas por no tomar parte en los debates, dice que los médicos de fama no entran nunca en polémica con los charlatanes, y añade el siguiente párrafo: «Quieren los señores libre-cambistas discurrir de buena fe? vengan á nuestras columnas y en ellas combatiremos. Esto de charlar, solo por charlar, lo dejamos para los libre-cambistas. La misión de los protectionistas es mucho mas elevada: se limita a procurar que se produzca mucho, que se produzca bien, y que la nación prospere con la producción.»

La Diputación provincial de Barcelona ha votado una suma de nueve mil duros para la construcción de una estatua en mármol, de S. M. la Reina, para colocarla en el salón de sesiones.

De Onda escriben afirmando la noticia que dio *LA CORRESPONDENCIA*, sobre descubrimiento de una sociedad secreta en dicho pueblo. La carta añade que la asociación era semejante á las de Andalucía, y que los

afiliados prestaban su juramento sobre un puñal haciendo promesas de sangre y esterminio. La guardia civil se apoderó de ocho individuos que fueron conducidos primero a Castellón y después a Villareal, cabeza del juzgado. El pueblo de Onda estaba consternado con tal descubrimiento, y lleno de compasión al mismo tiempo hacia los reos, jóvenes todos de familias honradas, alucinados por ciertas ideas y ciertas gentes de depravadas conciencias.

El lunes fué arrastrada por la corriente de la rambla de Santomera, en el camino de Alicante á Murcia, una galera que quedó destrozada y ahogado el tiro. Las personas que iban en ella se salvaron.

Con buen éxito se ha estrenado en el Circo de Barcelona un drama titulado *El hijo del ahorcado*, original de un joven oficial de caballería, de garnición en aquella ciudad.

—En el teatro de Córdoba se estrenó en la noche del sábado un drama nuevo en tres actos y en verso, titulado *El corregidor de Toledo*, original de los poetas cordobeses, señores D. Teodomiro Ramírez Arellano y D. Manuel Fernández Ruano. El éxito fué completo para sus autores, que vieron recompensados sus trabajos por los unánimes aplausos del público que les llamo con insistencia á la escena. Todos los periódicos cordobeses hacen grandes elogios de las bellezas literarias de esta obra.

—El prestidigitador Sr. Limiñana, está haciendo las delicias de varios pueblos de la provincia de Alicante. Conocida la habilidad y destreza del Sr. Limiñana, a quien la prensa de Madrid y provincias ha dedicado frecuentes elogios, no podrá extrañarse que en algunos pueblos que recorra le hayan tenido por un verdadero brujo.

—La Matilde Díez y los hermanos Catalina tienen entusiasmos a los mallorquines, segun lo dan á entender los repetidos elogios que dedican a estos apreciables actores los periódicos de Palma, en los cuales no escasean las hipérboles ni las frases afortunadas, a que por cierto los creemos muy acreedores.

—En Stuttgart ha sido muy aplaudida una nueva ópera alemana del joven maestro compositor Abert, titulada: *El re Enzio*. Los periódicos alemanes aseguran que esta nueva obra es superior á todo cuanto el teatro tudesco ha producido de muchos años á esta parte. La primera producción del maestro Abert, fué la ópera titulada: *Anna de Landshut*.

—Ha sido ya constituido el conservatorio de música de San Petersburgo, que se abrirá el 1.º de setiembre próximo, bajo la dirección de A. Rubinstein.

—El tercero y ultimo concierto dado por Thalberg en París en la pequeña sala de Erdard, ha producido la elocuente suma de tres mil quinientos ochenta francos.

cuadro que representa el Consejo de ministros presidido por S. M. al declarar la guerra al emperador de Méjico, siendo trasladado mañana a la exposición, al lugar que se le tiene reservado.

Las noticias que ayer recibimos de Portugal presentan a los pueblos algo más tranquilos y apenas dan cuenta de nuevos motines. Sin embargo, la situación de aquel país es grave. Las doctrinas vertidas desde la tribuna por el ministro de Marina señor Mendes Leal, han alarmado al pueblo profundamente católico y están sirviendo de armas a los agitadores. El *Bracarense* del 30 dice que en la mañana del 29 el pueblo de Guimaraes tomó por armas una cruz, recorrió las calles dando vivas a la religión y al rey. Las fuerzas del regimiento número 5 con que se encontraron los revolucionarios, se descubrieron la cabeza y secundaron las aclamaciones del pueblo siguiendo el ejemplo de su jefe. El pueblo hizo repicar las campanas de los templos situados en las calles y plazas que recorrió, pero no maltrató a nadie. Las censuras del dogma católico y sus ministros, hechas por el ministro desde la tribuna con la misma libertad que si hablara desde las columnas del *Jornal do Comercio*, de cuya redacción salió para ocupar la poltrona, y las de otros diputados históricos, son reproducidas y comentadas del modo más alarmante por la prensa de oposición así liberal como absolutista, lo mismo por *A Revolução de Setembro* que por *A Nação*.

Desde ayer se sabe oficialmente en Madrid que el general Prim salió de La Habana para la Península el 25 de mayo.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 3 (por la noche.)

La cámara de los comunes ha rechazado la moción presentada para que la Inglaterra reduzca sus armamentos. El ministerio que se había declarado contra ella, lo había hecho cuestión de gabinete.

Turin 3.

Se ha presentado en las cámaras una ley de asociación.

Garibaldi ha remitido a la Cámara una carta negando que los voluntarios de Brescia y de Bergamo hayan intentado invadir el Tirol.

Mañana continuará la discusión sobre los sucesos de Bergamo.

Ayer parece completamente desmentida la noticia de que los méjicanos han detenido y maltratado a los plenipotenciarios ingleses.

Las Notedades de ayer dice que La Correspondencia atacará al general Prim, cuando se le mande. Las Notedades se equivoca. La Correspondencia no recibe nunca órdenes, sino noticias. La Correspondencia no atacará al general Prim aunque se lo manden, cosa que no espera ni teme, mientras no se pruebe que el marqués de los Castillejos ha cometido otra falta que defender con noble ardimento la independencia y el honor nacional.

No tenemos por verdad lo que se dice de que se aguardará al general Prim para entrar en la discusión de los asuntos de Méjico.

El Dr. D. José Calvo y Martín, ha entregado al señor director general de instrucción pública el *Manual de Practicantes* que le fué encargado escribir por real orden de 28 de noviembre.

Una carta de París fecha del 30 de mayo, anuncia que en el Consejo de ministros celebrado el día antes, el emperador Napoleón declaró que se hallaba resuelto a sostener la ocupación de Roma. Buscando la explicación de esta decisión, tan contraria al envío de Lavalette a Roma, se dice que ha influido un poco en la decisión imperial la noticia recibida de Roma, de que si los franceses abandonaban aquella capital, el Santo Padre saldría de Roma a pie y rodeado de todos los prelados extranjeros cantando el salmo *In exilio Israel de Egipto*. Los que tal cuentan suponen que el Santo Padre y los obispos irán así hasta Civita-Vecchia, donde Su Santidad se embarcará para España.

El Contemporáneo dice, no sabemos con qué fundamento, que el Consejo de Estado ha evacuado ya el informe sobre el asunto de los carbonos de la Habana, opinando por que toca la responsabilidad al jefe de aquel apostadero.

Insiste El Contemporáneo en que el señor Mon presentó al emperador la candidatura del infante D. Sebastián para el trono de Méjico, y que contestó Napoleón III, estando que el gobierno de Isabel II no se interesase por la duquesa de Montpensier, hermana de la Reina, y añadió «que él por su parte apoyaría la candidatura de la hija política de Luis Felipe.»

Podemos asegurar del modo más terminante que el Sr. Mon no ha podido presentar al infante D. Sebastián como candidato español al trono mexicano, porque el gobierno de España dijo desde un principio, como consta de los documentos presentados, que deseaba que los méjicanos se dieran la forma de gobierno que tuvieran por conveniente.

El tratado de Londres para el arreglo de la cuestión méjicana no tiene ningún articulo secreto. Esto demuestra a La Discusión que el lenguaje virulento de la prensa francesa no puede fundarse en que el gobierno español haya faltado a los artículos secretos de dicho tratado.

Todo cuanto se dice sobre nombramiento de un capitán general, y sobre la persona que en este empleo ha de sustituir a D. Evaristo San Miguel, es inútil e inopportuno. La vacante que ha dejado el general San Miguel, no se cubrirá por el gobierno, porque aun hay más capitanes generales de los que por las disposiciones vigentes deben existir en tiempo de paz en España.

Podemos insistir con la mayor seguridad en que es completamente falso cuanto se viene diciendo sobre que el ex-infante don Juan trata de reconocer la legitimidad de nuestra querida Reina, y sobre que el gobierno piensa revalidar en los empleos y honores que obtuvo en el ejército carlista a don Joaquín Elió, que solo como particular ha prestado juramento de adhesión a la Reina y las instituciones.

De Veracruz se nos ha remitido un manuscrito en que se pretende revelar lo que piden los méjicanos que acompañan a las tropas francesas. Segun dicho manuscrito, la nación méjicana se constituirá por ahora en república central administrativa. Se declarará única religión la católica, apostólica romana. Cuando se tranquilice el país se nombrará por el sufragio universal una asamblea que tendrá poderes para decidir sobre la forma de gobierno que conviene a la nación méjicana. Para ser diputado se exigirán mas de 30 años de edad, y un capital al menos de 30,000 pesos. El Congreso empezará a funcionar cuando estén reunidas las dos terceras partes de sus individuos. La nueva Constitución deberá estar votada a los cinco meses de reunido el Congreso. Si este se pronuncia por la conservación de la forma republicana, el presidente será vitalicio. Se nombrará un Consejo de Estado compuesto de 18 individuos, y se reorganizará el tribunal supremo de justicia. El Congreso declarará inviolable la propiedad, la vida y los derechos del hombre, y la igualdad ante la ley. Se licenciará al actual ejército y se formará otro con nueva organización. Se restablecerá en la Hacienda el orden que regía en 1821, salvas las modificaciones necesarias que las circunstancias exijan. Inmediatamente que quede formado el nuevo gobierno, se liquidará toda la deuda extranjera.

Ayer hubo Consejo de ministros en la presidencia.

La fracción disidente de la mayoría del Congreso ha acordado no tomar parte como partido en la discusión sobre los asuntos de Méjico; pudiéndose decir que los individuos de esta fracción que tomen parte en el debate emitirán sus opiniones particulares.

Ayer han tenido una reunión los progresistas puros del Congreso para acordar lo que deben hacer en vista de los documentos presentados por el gobierno sobre la cuestión de Méjico; y han decidido limitarse por ahora a hacer una interpelación al gobierno. Si este no se mostrase dispuesto a contestarla, entonces los progresistas puros, según otro acuerdo de ayer, presentarán su proposición.

El Sr. Alvarez Guerra, ex-diputado progresista, que ha publicado algunos comunicados en *El Clamor Público* acerca de expedientes de venta de bienes nacionales, ha estado en nuestra redacción para declarar por nuestro conducto que marcha a su país altamente satisfecho de la moralidad y de la justicia de que el gobierno, con cuyas ideas políticas no está conforme, ha dado pruebas en los asuntos que le han traído a esta corte. Esta declaración honra tanto al gobierno como al mismo Sr. Guerra, quien no se da a cegar como tantos otros por las pasiones políticas.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Ponteveda 4.

Según partes recibidos hoy por la mañana, ayer tarde se pronunciaron contra el gobierno portugués los pueblos fronterizos de Monzon y Valladuras. Las autoridades portuguesas del primer punto se unieron a los sublevados que han pasado a pronunciar la villa de los Arcos.

Coruña 4.

El pronunciamiento de la villa de Monzon en el vecino reino, lo promovieron ayer tarde unos 300 paisanos armados, que entraron en la villa gritando: «Viva la Santa Religión y la familia real; abajo las contribuciones, pesos y leyes.»

Las autoridades de Monzon salieron a recibir a los sublevados y se unieron a ellos para evitar el que hiciesen daño. Los sublevados se han dirigido hacia los Arcos, en número de 600.

Málaga 4.

Hoy ha entrado de Melilla el «Barco-novo» con dos oficiales y 48 individuos de tropa enfermos. A su salida no ocurría en la plaza novedad. El «Barco-novo» volverá a Melilla con viveres y utensilios.

Paris 4.

Al abrirse hoy en París la Bolsa los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés á 70-55.
Los consolidados ingleses á 92 1/4.
El interior español á 49 1/2.
La diferida á 43 3/4.

La pasiva á 19.
El crédito movilario francés á 835.
El crédito movilario español á 516.
Mercantil 515.

Ferro-carril del Norte 475.
Las acciones del ferro-carril de Zaragoza á 570.

Lombardos 610.

Cada día aumenta el número de los que visitan la exposición de Londres, en la cual así como en sus inmediaciones, todo va tomando el aspecto y colorido definitivo que ha de mostrar permanentemente. La mayor suma de concurrentes fué la del viernes 23 de mayo, que ascendió á 23,643. La entrada varia de uno á cinco chelines.

El bazar internacional inmediato a la exposición puede darse ya por concluido. La perspectiva que presenta en el interior es agradable, como adornado por franceses; la variedad de brillantes colores de las mil y una banderas que cuelgan del techo y galerías ofrece un atractivo inespecífico. Durante cuatro horas tocan cada día en las bandas militares. La afluencia de personas es considerable, y no han faltado gentes de los con-

dados, que equivocaron este bazar con la exposición. Entrada seis peniques.

Todos los días se abre la exposición al público, como aérea y fascinante ninfa que se pule, adorna y renueva sus atractivos para alucinar a sus admiradores. Los objetos, las galerías, las cúpulas y el pavimento aparecen cada día más brillantes y resplandecientes. Las galerías de pinturas como el resto del edificio, a las tres de la tarde, el interior es deslumbrante. Se ve una masa compacta de seres humanos a quienes la curiosidad mueve en infinitas y contrarias direcciones, contrastando con la inmovilidad de enormes trofeos, colosales estatuas, y masas gigantescas de bronces y de mármoles.

Los vistosos colores de los trajes de señoras, el resplandor de los cristales, del oro, de la plata, del acero, de los barnices y de tanto objeto flamante y reluciente trastorna la vista del curioso.

En punto a comodidades no hay límites. Por todas partes hay elegantes banquetas y sillones. Cochechos de mano circulars dispuestos para servir al débil, al enfermo ó al que se encuentra harto de andar y no satisfecho de curiosear. Los restaurante están diseminados por el edificio, y por un modesto precio se restablecen las fuerzas.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se vendieron 2,194 fanegas de trigo, de 47 a 58 1/2 rs., quedando por vender sobre 445; la cebada de 25 a 29 rs. y la algarroba de 40.

Ha sido ya fallada por la sala tercera de esta audiencia la causa que en grado de súplica se vió hace pocas días, y que ha sido formada contra doña María Josefa Muñoz, y Viver, por haber contraído segundas nupcias sin haber muerto su primer marido, empleando al efecto una partida de defunción falsa. Segun este fallo la procesada ha sido condenada á 44 años de prisión mayor, y en los gastos y costas, declarándose por ahora sobreseídos estos procedimientos sin perjuicio de continuarlos si procediese de lo que resulte de los que se siguen acerca de la partida de defunción falsificada. Es de advertir que ya anteriormente había sido anulado el segundo matrimonio por la autoridad competente.

De un momento a otro llegarán a Madrid dos individuos de la comisión de hacienda española en París, los cuales han sido llamados por telegrafo con objeto de que se encarguen en unión del jefe del departamento de emisión de la dirección de la deuda, de llevar y entregar al gobierno francés los títulos que por acuerdo de las Cortes han de entregarse en pago de la deuda de 1823.

Mañana saldrán de esta corte los individuos del cuerpo de telégrafos que, van a Londres a estudiar la exposición universal en la parte que tenga relación con el ramo indicado.

Varios periódicos han hablado estos días del proyecto presentado por un particular para construir habitaciones económicas para artesanos, en un edificio que según parece posee en un sitio céntrico de esta corte. No sabemos la parte de exactitud que tendrá esta noticia; pero según hemos podido averiguar, hasta el presente no se tiene conocimiento en las oficinas municipales de semejante pretensión.

La comisión de la junta de sanidad encargada de informar acerca de la conveniencia ó inconveniencia en el uso de las cañerías de plomo para la conducción de aguas potables, ha sido de dictamen que no puede ser perjudicial á la salud la aplicación de tales cañerías.

Una carta de Méjico nos da detalles sobre la muerte del general méjicano Robles Peñuela. Este general, que vivía hacia un año alejado de la política, había siempre tenido el presentimiento de que había de morir víctima del odio de los partidos. Cuando los franceses llegaron a Tchucacán, no pudo resistir al deseo de ponerse en relaciones con los aliados, a quienes miraba como destinados a poner fin á las discordias que por tantos años habían aislado el país.

Salió de Méjico acompañado por su antiguo partidario que le servía de criado; pero似乎 que hubiese sido espionado sus pasos, ó que hubiese sido vendido por algunos a quien dió parte de su intento, lo cierto es que hallándose ya próximo a llegar a las avanzadas francesas fue preso por una partida de hombres á caballo, que habiéndole arrojado un lazo le arrastraron así por unos dos kilómetros. Así que los asesinos se elevaron en sitio seguro hicieron alto. El general tenía roto un brazo por dos partes y su cuerpo era todo una horrible herida. Por espacio de treinta y seis horas le dejaron así, preso de los dolores producidos por sus heridas y por el hambre y la sed que es el mas terrible de todos los sufrimientos en aquella abrasada zona.

Los soldados le transportaron a una casa india donde fue colocado en un viejo sillón para ser fusilado en él. Los soldados se negaban á ejecutar la orden, y el mismo tuvo que suplicarles que pusiesen fin á sus tormentos. «Soldados, les dije, he combatido la anarquia todo el tiempo que mis fuerzas me lo han permitido, y ya sabes que no he economizado mi sangre en los campos de batalla; hoy se abren nuevos horizontes; la guerra civil que nos devora va á cesar; pero yo no puedo servir para nada; y no quiero disputar á mis enemigos la poca vida que me queda. Haced que venga un sacerdote y apuntad bien al corazón.»

Estas palabras no convocaron á los soldados y entonces el general sacando un bolígrafo con oro que tenía escondido bajo sus vestidos se lo arrojó, añadiendo: «Tomad ese oro que me han dejado; Robles no es un traidor y jamás pensó en esclavizar á su patria si no en regenerarla; pensad alguna vez en él y rogad por el descanso de su alma.»

Dando cuenta el embajador de España en París, Sr. Mon, al señor ministro de Estado con fecha 13 de octubre de 1861, de la en-

trevia celebrada por aquí con Mr. Thouvenel en 12 de dicho mes, manifestó, segun los documentos presentados al Congreso, que Mr. Thouvenel hizo constar que la opinión del emperador era que la expedición en común de las tres potencias debía tener por objeto obtener la reparación de las ofensas conocidas; pero que si á la vista de la acción de los aliados, los méjicanos querían establecer orden en el gobierno de su país, debería prestarles apoyo en la manera que fuese posible. Qui si por medio de un Congreso ó de una votación espontánea quisiesen establecer una monarquía, debería también prestárselas el mismo apoyo; y si nada de esto quisiesen, contentarse con exigir y obtener la reparación de los agravios recibidos. El Sr. Mon añade que algo quiso indicarle también Mr. de Thouvenel sobre la conveniencia de que fuese un buen principio el que reinase en Méjico si los méjicanos querían rey; pero «convincimos», dice textualmente el Sr. Mon, en que yo no conozco a V. E. mas voluntad que la de ir juntos a Méjico á obtener la reparación de nuestros agravios, proteger y apoyar el establecimiento de un gobierno de orden y hasta de formar monarquía, si tal era el deseo de los méjicanos, pues suya es la libertad de establecerlo y aguardar la presentación y la discusión del proyecto de convenio para tratar las cuestiones convenientes al objeto de las tres potencias y relativas á los medios de ejecución que deben emplearse.

Los periódicos extranjeros recibidos ayer insisten en que la Francia ha dirigido una nota sobre los asuntos de Méjico al gobierno español y nosotros podemos insistir hoy todavía en que semejante nota no ha sido entregada al gobierno de Madrid.

Los periódicos extranjeros recibidos ayer insisten en que la Francia ha dirigido una nota sobre los asuntos de Méjico al gobierno español y nosotros podemos insistir hoy todavía en que semejante nota no ha sido entregada al gobierno de Madrid.

El señor ministro de Marina saldrá de Madrid para Alicante el día 7. El día antes marchará para el mismo punto el general Pinzon. Las maniobras navales preparadas tendrán lugar los días 9 y 10. Un ayudante del general Pinzon ha pasado ayer, por encargo de este general, a invitar á los directores de los periódicos para que asistan á las maniobras ó nombren una persona que los represente.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turin 4.

Siguen aclaradísimos los debates sobre la intentona contra el Tirol.

Garibaldi en la carta que ha dirigido á la Cámara de los diputados, dice que los voluntarios reunidos en la frontera se ejercitaban en el uso de las armas, y no proyectaban ninguna expedición contra la Austria; concluyendo por ensayar y recomendar de nuevo el armamento nacional.

La minoría acusa al ministerio de haber faltado á las promesas hechas al partido de acción, de proporcionar armas y dinero para la formación de estas expediciones, que no debían dirigirse ahora contra el Austria; también acusa la minoría al gobierno de haberse opuesto á la realización de la expedición organizada en Brescia, para ganarse el apoyo de la mayoría y arrancar á esta una ley sobre asociaciones políticas.

El gobierno rechaza con energía el fundamento de todas estas acusaciones.

Continúan los debates.

Paris 4.

El 3 por 100 interior á 43 3/4; el 3 exterior, a 00 00; diferida, a 00 00, y la amortizable, a 00 00. El 3 por 100 francés, a 70-25; el 4 1/2 á 97-00.

Londres 4.

Los consolidados ingleses quedan de 92 1/8 á 1/4.

SENADO—SESIÓN DE AYER 4.

Abierta la de este dia bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

había indicado, menos afectiva que la que se discute. También en ella se trata de deslindar cuáles injurias son las que deben considerarse a la personalidad, y cuáles al funcionario en sus actos públicos.

El Sr. Coello: A pesar de lo dicho por el Sr. Candau, por este artículo se hacen imposibles las causas de oficio, puesto que marca que han de ser siempre a instancia de parte. Por lo que hace a su enmienda, no puede admitirse, porque marca las multas desde dos a ochenta mil reales, y esto equivaldría a dejar casi en la impunidad delitos de tanta consideración como son la injuria y la calumnia contra funcionarios y corporaciones.

Rectificaron ambos señores, y fue desecharla la enmienda en votación nominal por 96 votos contra 20.

Se leyó otra enmienda pidiendo la supresión del art. 74.

El Sr. Candau la apoyó en breves palabras, calificando de innecesario el artículo.

El señor ministro de la Gobernación: La enmienda del Sr. Candau no puede admitirse, y sin embargo, S. S. tiene razón en algunas de sus aseveraciones.

Fue desechada, y se leyó otra al art. 70, pidiendo que las multas que en él se marcan no bajaran de 6,000, ni excederán de 16,000.

El Sr. Candau: Yo había creído que este proyecto de ley era un tanto liberal, pero después que he comparado con la ley actual, he deducido que es más reactionario que esta, porque el título de la delincuencia de este proyecto impone toda discusión.

El Sr. Presidente: Señor diputado, está usando generalizando la discusión, y por consiguiente fuera de la enmienda.

El Sr. Candau: En la penalidad de este proyecto de ley es verdad que se han rebajado los máximos de las multas; pero en cambio se han subido los mínimos. De esta manera se podrá decir a los reactionarios que se han aumentado las penas y a los liberales que se han rebajado. Es un sistema para tratar de contentar a todos, sin conseguir contentar a ninguno.

Para probar el descuido de la comisión, recordare que en la delincuencia se marcan los escritos contra la seguridad del Estado, y en la penalidad no se habla de ellos. Yo no digo esto por agravar la situación de la prensa, sino para probar su sistema casuístico; si a esto se puede llamar sistema, al formar este proyecto.

Concluyo esperando que el Congreso aprueba esta enmienda.

El Sr. Navascués: La comisión no puede admitir esa enmienda por las mismas razones que ha rechazado la del Sr. Burriel.

Por lo que hace a la calificación que ha hecho el Sr. Candau de este proyecto, yo espero que cuando llegue a ser ley, sus resultados vendrán a probar a S. S. la equivocación en que se encuentran.

El Sr. Candau: El Sr. Navascués, como buen empírico, permítame S. S. esta calificación, espera los resultados para probar la liberalidad del espíritu de este proyecto. Esto prueba el sistema de la comisión.

Fue desechada la enmienda y leída otra al artículo 74.

El Sr. Calvo Asensio: El señor ministro de la Gobernación crea el jurado y rebaja el máximo de las multas; pero todas estas concesiones las destruye en tres artículos de este título, sugiendo a la prensa a perjuicios mayores que a los que la sujetaba la ley de Nocedal.

Creo que será una tenacidad temeraria por parte del gobierno y de la comisión el no admitir esta enmienda, porque se trata de rebajar las multas que señala para castigar los escritos contra los monarcas extranjeros, multas, cuyo mínimo, comparado con la ley que rige, ha sido aumentado considerablemente sin rebajar el máximo. ¿Qué razón ha podido tener la comisión para aumentar el mínimo de la penalidad en este artículo?

El Sr. Coello: El Congreso no quiso admitir la supresión de los delitos de injuria y calumnia contra los monarcas extranjeros, y por consiguiente la penalidad no ha podido suprimirse tampoco. Por lo que hace a la importancia de las multas, nosotros hemos seguido en todas el sistema de uno a tres, según los grados de mínimo, medio ó máximo. Por eso señalamos 7, 14 y 20 mil reales, ó 10, 20 y 30 mil. Partiendo de este principio, y citando con arreglo a él las que

Yo creo que lo que hay que hacer es establecer el artículo tal como lo traje el gobierno, y que la comisión no ha puesto en su dictámen por un error de copia.

El Sr. Coello (de la comisión): Así es su efecto, y la comisión lo va a rectificar.

El Sr. Candau: Retiro la enmienda.

Se abrió discusión sobre la totalidad del título 6º, y en contra dijo:

El Sr. Burriel: Todo lo que marca este título tiende a una grande restricción para la libre emisión del pensamiento.

En punto a multas, tampoco obedece este título a ningún criterio, ni aun al aritmético; que el que rige tratándose de penalidad. Basta leer los diferentes artículos que marcan las penas y se vé que no responden a gradación ninguna. Nosotros hubiéramos preferido que la comisión siguiera un sistema cualquiera, pero que lo fuese lógicamente.

Encuentrase también recargada la penalidad para ciertos delitos, faltando al principio gradual que en todos se advierte, y demostrando al propio tiempo una severidad innecesaria.

Creo que lo dicho prueba que en este título no se ha obedecido a un principio fijo, y por consiguiente que el título debía sujetarse a muchas modificaciones.

El Sr. Navascués (de la comisión): Por una razón de criterio me levanto a decir algunas palabras al Sr. Burriel, pues respecto a las suyas nada hay que contestar, toda vez que ellas no han presentado cargo alguno que no haya sido dirigido por los señores que han sostenido las enmiendas presentadas a este título, y contestados por la comisión y por el gobierno.

Dijo no obstante a S. S. que, a pesar de ese repetido cargo de que el principio de la ley no es fijo, que por más que así lo crea

S. S. la comisión ha seguido un sistema lógico y natural. Nada más tengo que contestar a S. S.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión para que el Congreso se reúna en sesiones.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

SEGUNDA EDICION.

Los jefes y oficiales de sanidad militar destinados en esta corte, obsequiaron el sábado último con una comida de despedida que tuvo lugar en la fonda de Embajadores, al señor sub-inspecto jefe que ha sido de la capitana general de Castilla la Nueva, don Antonio Codorniu y Nieto. La animación que reinó en ella fué cordialísima, haciéndose repetidas demostraciones de lo sentida que ha sido la pérdida de tan excelente jefe para todos sus subordinados, y significándose los mas vivos deseos de que pueda algún día volver al servicio restablecido de las dolencias que ahora le han obligado a dejarle.

Las noticias de Venezuela que recibimos por la vía de la Habana alcanzaron al 21 de abril. Una carta de Caracas dice que las combinaciones de la guerra que el gobierno había preparado con el objeto de obligar a los principales caudillos de las facciones a combatir, han principiado a dar resultados de la mayor importancia. Los jefes Falcon y Sotillo habían conseguido cluir los encuentros con las tropas del gobierno, haciendo consistir en esta táctica su fuerza y sus esperanzas de triunfo. Los jefes de las tropas del gobierno habían logrado cercar a Sotillo en su marcha al Guárico, y hacer tan activa la persecución a Falcon, que a este se vería casi imposible evitar una acción de armas. Los sucesos han justificado las fundadas esperanzas del gobierno, pues en un mismo día se habían recibido los partes anunciando la derrota de ambos cabecillas: la del primero en Chaguaramas, y la del segundo en el sitio denominado La Penita, de la provincia de Coro.

El gobierno suizo mando en 1860 una expedición científica á las islas de Spitzberg, con el fin de estudiar detenidamente aquel país; y están ya de vuelta en Trondheim, punto de partida, los encargados de esta comisión, habiendo cumplido felizmente su cometido á pesar de la rigurosidad del tiempo. Durante esta expedición se han recetificado los mapas, descubierto nuevos puertos y verificado numerosos experimentos que han contribuido al mayor esclarecimiento de la meteorología y de la historia natural. Se ha tenido ocasión de convencerse que la vida animal y vegetal existen en la profundidad de los mares á 2,500 metros, y se había demostrado que la gran corriente del Océano Atlántico, conocida con el nombre de Gustrewm, llega hasta las costas de Spizberg, puesto que se han encontrado en las mismas, restos de madera, botellas, etc.

Ha fallecido en su casa de la provincia de Santander, el brigadier D. Ramón de Miranda.

La Esperanza supone que nosotros arraglamos los despachos que dan noticias favorables á los franceses; de modo que esas noticias parezcan menos favorables. La Esperanza se permite inexactitudes que la honran muy poco.

El Sr. Boggio, diputado piemontés, y autor de un folleto titulado *Garibaldi ó la ley*, en el que se ponía á la ley sobre Garibaldi, ha tenido que retractar sus opiniones todas, después de haber pasado grandes sustos.

El Pueblo, que califica de mentirosa la proclama dirigida el 22 de abril á los mejicanos por el general Lorence, trata un mas severamente á Almonte, á quien aplica los dictados mas ofensivos, añadiendo que no publica su proclama por no manchar con ella las columnas del periódico.

Dice La Esperanza, que luego que los ingenieros ocupan el nuevo cuartel de la Montaña del Príncipe Pío, abrirán un foso que recorra los cuatro frentes del edificio, intercambiando su comunicación.

Ya se ha principiado la obra para construir dos casas en los solares de la calle de Presiados, correspondientes á la huerta de las Descalzas Reales. Parece que en breve proseguirán los derribos para el ensanche de la expresada calle, en el trozo que comprende entre el Callejón o Travesía de Capellanes y el postigo de San Martín.

Un periódico francés dice que en los últimos días se ha hablado de una circular dirigida por la cancillería de San Petersburgo á los consulados de Rusia residentes en el imperio turco. El citado periódico afirma la existencia de dicha circular, y añade que en ella se insiste en que los cónsules de Rusia prevengan á sus nacionales que tomen precauciones, que restrinjan el círculo de sus negocios comerciales con los subditos otomanos en la prevision de acontecimientos próximos en Oriente.

Los documentos relativos á la cuestión de Méjico harán mas de veinte pliegos de impresión en el Diario de las Sesiones; y tanto por esto como por haberse tenido que traducir algunos del francés y del inglés, después de haber sido presentados á las Cortes, no han podido publicarse antes.

La comisión nombrada ayer por el Congreso para informar sobre el caso de reelección del Sr. Ustariz, se compone de los señores: Saavedra Meneses, Beneméjus, Otero, Shce Saavedra, Lopez Cano, Abades, y Sanchez Milla. La comisión mixta sobre las compañías conocidas con el nombre de Docks, la forman los señores: Madrazo, Alvarado Madoz, Escario, Monares, Rascon, y Mendez Vigor. La referente á Cuenca carbonífera los señores: Polanco, Ugarte, Burriel, Leon y Medina, Paz, Pinan y Ma-

gaz. La de pensiones á varias viudas de facultativos, los señores: Zorrilla (D. Miguel), Sagasta, Leis, Casado y Sanchez, Cascajares, Galvo Asensio, Ballesteros. Por ultimo, la de pension á los celadores de vigilancia, Martinez Llamas, y Lopez Gonzalez, utilizados en el servicio, la forman los diputados Sres. Zorrilla (D. Miguel), Casado (doña Anselma), Barcia, Escario, Albuerne, Navas, e Ballesteros.

Tickets de Veracruz del 15. Segun ellas, las poblaciones de Choiula, Tlascala, Tepetaca y Acaleingo, se habian pronunciado contra Juarez, y este movimiento se generalizaba.

El vice-almirante Jurién de Lagraviere volverá á tomar el mando de la Esquadra de Méjico.

DIARIO DE MADRID

Santo de hoy.—San Bonifacio obispo y mártir.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrate, donde es el segundo dia de la novena de San Antonio de Padua: predicara en la misa mayor don Miguel Fernandez y en los ejercicios de la tarde D. Juan Fernandez.

—Sigue la novena de Nuestra Señora de Gracia en la iglesia de su advocación; predicará don Castor Compañia en la misa mayor y don Pedro Salgado en los ejercicios de la tarde.

—Sigue también el setenario del Espíritu Santo y predicarán por la tarde en la capilla del Monte de Piedad don Ramon García de los Santos y en el oratorio de la calle de Valverde don Marcos Jordan.

—Principiantes novenas de San Antonio y serán oradores en Capuchinos don José Losada por la mañana

en la misa, y D. Basilio Sanchez por la tarde en los ejercicios; en Santa Cruz D. Pedro Palomeque y D. Ambrosio de los Infantes

en San Justo solo por la tarde D. Emilio Moreno, y en Santa María el Sr. Palomeque.

En todas estas iglesias estará S. D. M. de maestro.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramiento, ó en las Trinitarias ó la de las Nieves en Santo Tomás.

Nuevo Baztan.—Mucha es, según noticias que tenemos, la gente que piensa pasar la temporada de verano en este ameno y delicioso pueblecito, y cualquiera que conozca la localidad, comprenderá facilmente esta predilección, pues á la agradable temperatura que allí se disfruta, y la eficacia de sus aguas minerales para las afecciones del hígado y otras, reune la comodidad de hacer el corto espacio de siete leguas que lo separa de esta corte en ferro-carril y diligencia, y de entrar allí sanos y abundantes alimentos, fonda, casa, baños de placer, etc.

D. Agustín Castellanos apoderado general de los marqueses de Prado-Alegre, que vive

calle Ancha de San Bernardo, 17, 2º izquierdo informará de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Orden de la Plaza: Servicio para

—Parada: Barcelona y Figueras.

—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: señor coronel teniente coronel de Barcelona, D. Jose Garcia Velardez.

—Jefe de la guardia interior del Real Palacio: señor teniente coronel capitán de Baza, D. Lamberto Sanchez.

—Visita de Hospital: Borbon.

—El general gobernador, Serano del Castillo.

Buena proporción.—Un caballero inglés, bien conocido en Madrid por su larga residencia entre nosotros, nos ruega que digamos en nuestro diario que se encargará de acompañar á mas cuantas personas de distinción ó una de esas sociedades de amigos que se forman para ir á visitar la exposición de Londres; las que hallarán no solo una buena e inteligente dirección en sus excursiones, sino que lograrán una economía considerable, por el conocimiento de lengua, usos y costumbres que posee la indicada persona. Sus señas pueden adquirirse en la administración de nuestro periódico.

BOLSA-COTIZAC. OFIC. DE AYER 4.

Efectos públicos. Ultreya.

De junio de 2,000 94

De agos. de 2,000 98-25

De julio de 2,000 97-80

De mar. de 2,000 00-00

Obras públicas... 97-80

Oblig. del Estado II 109-80

Oblig. del Estado I 95-00

Banca de España 214-08

Credité de Espa. 1,900

Id. Movilair. Esp. 1,900

Obl. de la misma 2,000

Canal de Castilla, 4,000

Sobre Paris á echo días vista..... 5-27

Sobre Londres á 90 d. 30-60

ANUNCIOS.

CRÓNICA DEL VIAJE DE SUS MAJESTADES

Y ALTEZAS REALES

á las islas Baleares, Cataluña y Aragón

escrita de orden de S. M. la reina

por

D. Antonio Flores.

EDICIÓN DE GRAN LUJO.

Véndese: en Madrid en la librería de Moro,

puerta del Sol; en Barcelona, en casa del

editor Lopez Romagosa; en Zaragoza, en la

librería de la viuda de Heredia; y en Palma

de Mallorca en la de Garcia.

COMPANY DEL FERRO-CARRIL

DE

CIUDAD-REAL Á BADAJOZ.

El consejo de administración de esta comisión tiene el honor de poner en conocimiento de los señores accionistas que el segundo cupón de intereses de las acciones que vence en 1º de julio próximo sera satisfecho

A GENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS
Con garantías que convenga: facilita dinero a préstamo a las clases activas y pasivas que cobran en esta corte, aun cuando tengan retención de la tercera parte de su haber. Admite poderes para todo asunto que tenga tramitación en esta corte, y compra toda clase de crédito contra el Estado, siendo negociable. Príncipe, 22, piso tercero; se despacha de diez a una y de cuatro a siete.

ESTERAS FINAS.—EN LA PLAZUE
la de Santo Domingo, núm. 28, esquina a la calle de Legazpi, hay surtido de esteras alfombradas muy bonitas a 4 1/2 rs. vara cuadrada, blancas de primera clase y otras idem blancas con flores encarnadas, a 3 rs. vara; id. id. de segunda clase blanca, y de colores, a 2 1/2 rs.

EL CONSULADO DE LAS FAMILIAS,

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, para la creación de capitales con destino a la redención del servicio de las armas, autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861.

FIANZA ADMINISTRATIVA 460,000 RS.

Directores generales, Sr. D. Luis Estremera, fundador y propietario.
Subdirector general, Sr. D. Fernando Penelas, propietario.

Oficinas de la Dirección general.—Madrid, Carrera de San Jerónimo, 21.

Se admiten suscripciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las mismas oficinas y en las inspecciones de provincias.

LA UNION,

COMPANY DE SEGUROS A PRIMA FIJA,
CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS,
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856. ESTABLECIDA EN MADRID,

capital social 32,000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Excmo. Sr. D. FRANCISCO SANTA CRUZ, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, presidente.

Excmo. Sr. CONDE DE VILLANUEVA DE LA BARCA, senador del reino, vicepresidente.

Sr. D. J. SOLER, ex-director general de esta compañía.

Director general, Excmo. Ilmo. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles, por una modesta cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado dentro de los 15 días siguientes a su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 3,200,000 de reales de capitales efectivos.

Ha indemnizado por 1,213 incendios ocurridos en los cinco años que lleva de existencia, la suma cinco millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece más ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1,500,000,000 de reales, repartidos en 36,870 riesgos, habiendo importado los premios más de 27 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente son:

1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.

2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita a un plazo determinado al contratarle.

3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima modesta las deudas que hayan de pagarse a plazos.

4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza.

6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid en la dirección general, y en provincias en casa de sus representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES, COMPANY DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA

POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Socio fundador.—Sr. D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO.
Delegado régio.—Sr. D. MANUEL BALDASANO, capitán de navío retirado y diputado a Cortes.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. Marqués de Perales.

Sr. D. José Eugenio de Eguizábal.

Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.

Sr. D. Francisco Gaviria.

Excmo. Sr. Marqués de Mirabel.

Sr. D. Joaquín Zaya de la Vega.

Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.

Sr. D. Sabino Ojero.

Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas.

Director general.—Sr. D. JOSE LUIS RETORTILLO.

Número de suscripciones en 30 de abril de 1862. 6,320.

Capital suscrito: 45,000,000.

Títulos depositados en el Banco de España: 8,232,000.

Fianza depositada por la dirección para responder a los suscriptores de la buena administración.

MILL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administración, a su ingreso como socio.

En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

También es la única en la que todo socio tiene derecho a retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta sociedad no puede ser más útil, pues es formar capitales, con lo que se hace la fortuna de cualquiera, o se facilita la adquisición de dotes a las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, o de la cantidad necesaria para eximir a los hijos del servicio de las armas, según se expresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis a todo el que lo pidiera.

La administración tiene prestada una fian-

za para responder de los intereses confiados a su cuidado.

Todas las operaciones de esta compañía están intervenidas por un delegado régio, y por una junta interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por si quisiera, puede examinar, siempre que guste, los libros de la compañía.

La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la compañía, y todos los demás por menores que puedan interesar a cualquiera se encuentran en el prospecto, que se da gratis en la Dirección general, Madrid, Príncipe, 12, principal, y que se remite gratis de parte a la persona que lo pida desde algún punto de la Península o Ultramar.

En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañía, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda querer necesitar.

D. JULIO PAUCHEAT,
dentista de S. A. R. el duque de Alcalá, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sostenidas por la presión atmosférica, remedian todas las imperfecciones las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas abandonados por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Montería núm. 46.

SE NECESITA UN ADMINISTRADOR

Sinteligente, de buenos antecedentes y conocimientos generales para la dirección, fomento y cuidado de una hermosa y grande posesión de campo, que radica a 15 leguas de esta corte cerca de una estación del ferrocarril, compuesta de tierras de pan llevar, olivas, viñedo, bodega y gran fabrica de aguardientes. El sueldo que reuna aquellas cualidades y la de la fianza correspondiente para el desempeño de este destino, puede pasar a la casa del propietario, Plaza de Bilbao, núm. 11 duplicado, cuarto tercero de la derecha, donde se le presentarán las condiciones: sueldo y circunstancias que se mencionan.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL.—CONTINUACIÓN

Dura la venta de las napolitanas caídas al mar, a 4 1/2 rs. vara sin defecto y 4 con pequeños defectos. Ha llegado la segunda partida de vareses bordados flor malva, azul magenta y solferino, a 2 1/2. Todas las señoras que tenían separados por el muestrario sus trajes, les quedan reservados. Chacadas, a 2 1/2, 3 y 4 rs. los organzás. Calle de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristóbal.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL.—CONTINUACIÓN

Calle de Carretas, núm. 14.—Para juzgar si tenemos o no propósito de realizar con prontitud, véanse los géneros que enseñaremos con gusto, y compárense con los precios siguientes:

Chacadas a 2 1/2 rs. vara, colores gatillados.

Percales a 2 1/2 y 3.

Telas del Norte a 2 1/2 y 3.

Organzás a 4, 5 y 6.

Vareles a 3 1/2, 4, 5 y 6.

Percales franceses a 3 y 4 1/2.

Pique inglés superior a 8.

Quantes de cabellina a 4, 5, 6, 7 y 8.

Mitones de malha de 3 a 20.

Corbatas de 2 a 20.

Rastones de 3, 6, 8, 10 y más precios.

Sombrillas a 9.

Perfilería al 50 por 100 de su precio

corriente en casi todas las perfumerías de España, exceptuando los polvos de Quiroga que solo bajamos un 25 por 100, dando las cajas a 3 rs.

Hay además lienzos, retablos, jirlandas, pañolería, merinos, orleans, tul de seda y algodón, medias, calcetines, etc., etc.

CARTILLA DE TENEDURÍA DE LIBROS

Brotes por partida doble, escrita por don J. Agacino, tenedor de libros del arsenal de la Carraca. Un tomo en rustica, se halla de venta al precio de 8 rs., en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliére, calle del Príncipe, núm. 1.

LA LUCIFER.

GRAN FÁBRICA DE FOSFOROS DE TODAS CLASES, CON REALES PRIVILEGIOS EN ESPAÑA Y FRANCIA.

CONSTRUIDA DE NUEVA PLANTA Y CON ARREGLO

A LOS MODERNOS ADELANTOS.

EN EL PUERTO DEL CARRIL (Galicia).

En este vasto establecimiento se expenden rósteros de cerilla colocados en cajas elegantes desde la cabida de 12 a 500 cerillas y desde las clases más inferiores a las más superiores, propias para comercio, marina, escritorios, oficinas, familias y viajeros, y de duración de medio a cinco minutos.

FOSFOROS DE CARTON, DE YESCA, ODORÍFEROS que también sirven para perfumar las habitaciones, y con la circunstancia de que a su especial preparación química se debe que sean inalterables e infalibles aun en los países y sitios más húmedos. Nada se ha escaseado para llevar este importante ramo de fabricación al grado de perfección que en Galicia y aun en otras provincias se venía notando, y el público en general encontrará en este establecimiento satisfechos sus deseos, porque se ha tratado de hermanar la economía en los precios con las exigencias de los adelantos del día.

Los pedidos se dirigirán a D. S. Buijas, del comercio, en Carril, y a D. Eduardo Doder, del comercio, en Madrid, Puerta del Sol, núm. 9.

D. BONIFACIO PIÑERO, viudo de Dorado, ha fallecido en la madrugada de hoy 4 del corriente.

NOVELA ORIGINAL DE "EL OBSERVADOR."

Esta interesante producción contiene bajo el modesto título de novela, una doctrina tan pura que pone sin riesgo alguno en manos de la juventud. Las verdades que encierra son, al par que entretenidas, útiles.

La obra consta de 36 entregas en 4º adorada con preciosas láminas. Se halla concluida la primera edición y el corto número de ejemplares que resta se vende a 24 reales cada uno en la librería de Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31.

MATILDE, DUQUESA DE CAMPO-AZUL.

NOVELA ORIGINAL DE "EL OBSERVADOR."

Este interesante produccion contiene bajo el modesto título de novela, una doctrina tan pura que pone sin riesgo alguno en manos de la juventud. Las verdades que encierra son, al par que entretenidas, útiles.

La obra consta de 36 entregas en 4º adorada con preciosas láminas. Se halla concluida la primera edición y el corto número de ejemplares que resta se vende a 24 reales cada uno en la librería de Lizcano, calle de la Cruz, núm. 31.

LA NACIONAL.

COMPANY DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

DIRECCIÓN GENERAL: PRADO, NÚM. 19, MADRID.

Formación de capitales, rentas, dotes, pensiones, exención del servicio militar, etc.

Puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto ni las ganancias.

Se dan prospectos y explicaciones de palabra ó por escrito.

EN EL GRAN BARATO DE LA PLAZA

Calle Celendín, núm. 1, se ha recibido un

gran surtido de organzás, lanas, sedas, y un numeroso surtido de pañuelos a precios sumamente baratos. También hay un gran surtido de cortes de pantalón y chaleco, casi a la mitad de su precio.

EL DIA 28 DE MAYO SE SALIÓ DE

su casa una perra de casta habanera; orejas

canela claro y un bulto en la tripa; se